

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INCUBACION DE EMPRESAS 2024

La Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de la Incubadora de Empresas, adscrita a la Dirección General de Difusión y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad universitaria y el público en general a postular su proyecto para participar en el **PROCESO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS 2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I.- Objetivo.

La Incubadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene por objetivo impulsar ideas y proyectos que puedan convertirse en empresas de un alto valor que coadyuven en el desarrollo económico del Estado y el País. Es así que, a través de la presente se busca elegir a las personas con mayor potencial y que cuenten con un proyecto emprendedor que pueda cristalizarse o fortalecerse en el corto plazo.

II.- Participantes.

Podrán postular su proyecto de negocio alumnos, maestros, egresados, personal administrativo y público en general que sean emprendedores y que tengan el deseo de crear su propio negocio.

III.- De los proyectos o ideas de negocio.

Los interesados pueden inscribir su proyecto de negocio que cumpla con las siguientes características:

- Los proyectos deben dar respuesta a una problemática reconocida en el mercado.
- Que se tenga identificado un mercado potencial.
- Que el proyecto sea viable técnica y financieramente
- Que sea susceptible de registro de marca o patente.

Los proyectos pueden estar en fase de desarrollo inicial del producto o prototipo.

IV.- Del registro e inscripción.

Los interesados deberán inscribir sus proyectos en la página web: <http://vinculacion.uaa.mx/incubadora/>

El registro estará disponible en la sección "**Convocatoria**" a partir de la publicación de la presente y hasta el **1 de marzo** de 2024.

Así mismo, el participante deberá elaborar un **video** con una duración máxima de **3 minutos** contestando a 5 preguntas:

1. ¿En qué consiste la idea de negocio?
2. ¿Cuál es la propuesta de valor?
3. ¿Cuáles son los requerimientos técnicos, materiales y económicos que tu proyecto requiere para arrancar o fortalecerse?
4. ¿Por qué cree que el proyecto podría ser viable técnica y financieramente?
5. ¿Por qué debería ser aceptado en la incubadora UAA?

Después de elaborar el video, el participante deberá subirlo a YouTube y deberá pegar el link en el apartado correspondiente del registro para que el Comité Técnico Evaluador pueda tener acceso a él.

Consideraciones:

- Los participantes solo podrán inscribir y participar en un solo proyecto, en caso contrario se anularán ambos registros.
- Los participantes deberán asegurar que el registro esté

completo y el video pueda ser visible, de lo contrario no pasará a la siguiente fase de evaluación.

V.- De la evaluación de proyectos.

La evaluación de proyectos se llevará a cabo del **4 al 22 de marzo** del año 2024 en dos etapas diferentes.

Primera Etapa.

La primera etapa de evaluación consistirá en hacer una revisión técnica en el cumplimiento del registro en su totalidad y acorde a los lineamientos de la convocatoria de incubación. Si los proyectos no cuentan con su registro en línea completo o no cumplen con los requisitos solicitados, no serán canalizados para la siguiente etapa de evaluación.

Segunda Etapa.

La segunda etapa consistirá en la evaluación de la información que capturó el o los interesado(s) en la plataforma de registro, la información será analizada y evaluada a través de un Comité Técnico que estará integrado por personal administrativo, académico y expertos en proyectos de emprendimiento y creación de empresas.

Los proyectos que tengan un mercado potencial alto, que proyecten de forma clara una propuesta de valor innovadora y demuestren la viabilidad técnica y financiera del proyecto a corto plazo, tendrán mayor oportunidad de sumar puntos en la evaluación.

VI.- De la selección de proyectos.

La selección de proyectos se realizará con base en:

- El cumplimiento en su totalidad de los lineamientos de la convocatoria.
- El puntaje acumulado durante el proceso de evaluación por parte del Comité Técnico.

VII.- Resultados.

Los 50 proyectos mejor evaluados en materia de perfil emprendedor serán seleccionados para participar en el Proceso de Incubación 2024.

Los resultados de los proyectos seleccionados serán publicados el **27 de marzo del 2024** en la página oficial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en las cuentas de redes sociales oficiales y se les notificará a los interesados vía correo electrónico el resultado.

VIII.- Cuota de inscripción.

Los proyectos que sean seleccionados deberán hacer el pago de una cuota de recuperación de \$1100.00 (MIL CIEN PESOS 00/100 M.N) por proyecto a más tardar el 12 de abril de 2024.

Los proyectos que estén integrados por alumnos de pregrado o posgrado inscritos y vigentes se les otorgará una beca del 50% de la inscripción, por lo que deberán de hacer el pago correspondiente a la cuota de recuperación de \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 M.N) a más tardar el 12 de abril del 2024.

En caso de que no se haga el pago se tomará como **NO INTERESADO** en participar y se invitará al siguiente proyecto mejor evaluado.

IX.- Calendario

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 1 de marzo de 2024.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro en línea	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 1 de marzo 2024.
Evaluación de proyectos	Del 4 al 22 de marzo del 2024.
Publicación de resultados	27 de marzo del 2024.
Pago de inscripción	Del 1 al 12 de abril del 2024.
Inicio de proceso de incubación	9 de mayo del 2024.

X.- Características del proceso de Incubación.

El Proceso de Incubación 2024 se llevará a cabo mediante asesorías presenciales, con sesiones de capacitación virtual y presencial, y tendrá una duración del 9 de mayo al 31 octubre del 2024, el cual se desarrollará en tres etapas diferentes:

- **Etapas de Pre-incubación:** Desarrollo del producto mínimo viable y la estrategia de negocio.
- **Etapas de incubación:** Inicio y operación de negocio.
- **Etapas de Post- Incubación:** Medición de indicadores claves de negocio.

En las tres etapas se capacitará a los incubandos en temas relacionados a los negocios y se les apoyará con:

- Consultoría presencial especializada.
- Capacitación presencial y virtual en temas estratégicos del negocio.
- Mentoría.
- Vinculación empresarial.
- Vinculación con instituciones municipales, estatales y federales.



MAYORES INFORMES